



Subcomision Hockey sobre Patines

17 de marzo de 2025

Acta Nro 4

Se reunen los miembros de la Subcomision de Hockey sobre patines con la presencia de los Sres, Carlos Machado Sebastian Riavec , Daniel Monico, Ignacio Inda y Pablo Iravedra, y Soledad Barreiro.

Orden del Dia

- Como primer punto del orden del dia se trato la obligatoriedad de la Filmacion de los partidos de Primera Division, segun el Articulo 16 del Reglamento de Juego:

ARTÍCULO 16:

Los clubes deberán contar con Internet para poder realizar la planilla digital y la transmisión del partido, el club local proveerá de una Tablet y/o Computadora para realizar la planilla digital.

Los partidos de primera masculina tienen que ser transmitidos o filmados obligatoriamente, las filmaciones tienen que estar a disposición de la subcomisión, la no filmación tendrá una primera advertencia y la segunda perdida de Localia. Ante la reiteración de esta falta, queda en las facultades de la subcomisión de HSP las sanciones correspondientes.

La Subcomisión establecio que los partidos filmados como local, deben ser subidos en el plazo de 48 hs de jugado el partido al siguiente link: <https://forms.gle/nVZuqm6BmUw17K99>

- Se le solicita al Club Velez Sarsfield, que antes de disputar la 2da fecha, informe por mail a la Subcomisión los jugadores del Juvenil A que actuaran por el 2025 en el Junior B. Debe ser los que ya jugaron la 1er fecha y confirmar si falta alguno más.
- En referencia a lo ocurrido en ocasión del partido del Sábado pasado en pista de Ciudad entre los clubes River Plate (local) y Club Ciudad de Buenos Aires, en referencia a la actuación del DT Ariel Figueroa del Club que actuara de local, habiendo incumplido lo publicado en el Boletín Nro 1969 del 14 de marzo del corriente mes, donde queda prohibida la actuación de los Técnicos que no estaban publicados en dicho boletín dentro de los recintos, y que los mismos debían estar situados en las gradas o detrás de los arcos, y dicho incumplimiento acarreaba la perdida de puntos, se informa que la Subcomisión determino que dicho partido se de por perdidos los puntos al River Plate, siendo adjudicados los mismos al Club Ciudad de Buenos Aires.